



ACTA 039/2017
SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA

En la ciudad de Colima, capital del mismo nombre, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 05 cinco de diciembre de 2017 dos mil diecisiete, con fundamento en los artículos 51, 52, 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima y 25, 26 y 27 del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Colima y por determinación derivada de la sesión ordinaria celebrada por el Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado, integrado por el Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado, en su calidad de Presidente; el Secretario General de Gobierno y la Contralora General del Estado, en su carácter de miembros de dicho Comité y el Secretario Ejecutivo, sometiéndose a consideración de los presentes el siguiente:

Orden del día

- I. **Lista de asistencia y verificación de quórum.**
- II. **Presentación y aprobación del orden del día.**
- III. **Análisis, discusión y en su caso aprobación de diversos escritos, presentados ante el Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado; los cuales fueron recibidos para turno.**
- IV. **Asuntos Generales.**
- V. **Clausura.**

Así la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

Atento a lo anterior el Secretario Ejecutivo del Comité, el Lic. Carlos Ignacio Castañeda Meillon, procedió a pasar lista de asistencia, constando la asistencia del Lic. Andrés Gerardo García Noriega, Consejero Jurídico y Presidente del Comité; del Lic. Armando Ramón Pérez Gutiérrez, en su carácter de Director General de Gobierno y suplente del C. Arnoldo Ochoa González, Secretario General de Gobierno y de la C.P.C. Águeda Catalina Solano Pérez, Contralora General del Estado, como miembros integrantes del Comité.

II.- Presentación y aprobación del orden del día

Posteriormente, una vez que se circuló el orden del día entre los integrantes del Comité, el Secretario Ejecutivo pone a consideración la aprobación del mismo. Leído que fue su contenido, los miembros del Comité aprueban por unanimidad abordar los puntos propuestos.

"Año 2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima"



III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de diversos escritos, presentados ante el Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado; los cuales fueron recibidos para turno.

En este punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo hace del conocimiento de los integrantes del Comité, de un Oficio presentado por la Secretaría de Turismo, en el cual se hace referencia, sobre la aprobación, modificación o en su caso revocación de la validación de la Versión Pública del "CONTRATO DE USUFRUCTO QUE CELEBRA POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA, Y POR LA OTRA LA PERSONA MORAL DENOMINADA "TRIP CT S.A. DE C.V.", EN RELACIÓN CON EL BIEN INMUEBLE QUE FORMA PARTE DEL CONOCIDO MERCADO DE PESCADORES"; el cual fue recibidos para turno. -----

1.- Se procede a analizar, discutir y en su caso aprobar, modificar o revocar, la Validación de la Versión Pública, realizada por la Secretaría de Turismo, en relación con el "CONTRATO DE USUFRUCTO QUE CELEBRA POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA, Y POR LA OTRA LA PERSONA MORAL DENOMINADA "TRIP CT S.A. DE C.V.", EN RELACIÓN CON EL BIEN INMUEBLE QUE FORMA PARTE DEL CONOCIDO MERCADO DE PESCADORES"-----

Habiendo analizado los razonamientos planteados en el oficio antes descrito, los miembros del Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Colima resolvieron por unanimidad de votos CONFIRMAR Validar la Versión Pública emitida por la Secretaría de Turismo, en relación con el "CONTRATO DE USUFRUCTO QUE CELEBRA POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA, Y POR LA OTRA LA PERSONA MORAL DENOMINADA "TRIP CT S.A. DE C.V.", EN RELACIÓN CON EL BIEN INMUEBLE QUE FORMA PARTE DEL CONOCIDO MERCADO DE PESCADORES", mediante la Resolución correspondiente que se emite y adjunta a la presente acta, así como el referido oficio sometido a estudio y análisis de este Comité. -----

IV.- Asuntos Generales

No se generaron asuntos a tratar. -----

V.- Clausura

No habiendo otro asunto que tratar correspondiente al orden del día, los integrantes del Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, en presencia de su Secretario



ACTA 039/2017

Ejecutivo dan por concluida la presente sesión, siendo las 11:00 once horas del día de su inicio. Doy fe. -----

LIC. ANDRÉS GERARDO GARCÍA NORIEGA
Presidente del Comité

LIC. ARMANDO RAMÓN PÉREZ GUTIÉRREZ
Representante del
Secretario General de Gobierno

C.P.C. ÁGUEDA CATALINA SOLANO PÉREZ
Integrante del Comité

LIC. CARLOS IGNACIO CASTAÑEDA MEILLON
Secretario Ejecutivo del Comité

"Año 2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima"

ACTA 0382017

El presente acta por concluir la presente sesión, siendo las 11:00 horas del día de su inicio.

LIC. ANDRÉS GERARDO GARCÍA NORIEGA
Presidente del Comité

LIC. ARMANDO RAMOS PÉREZ GUTIÉRREZ
Representante del
Secretaría General de Gobierno

C.P.C. ADHEDA CATALINA SOLÍS PÉREZ
Integrante del Comité

LIC. CARLOS IGNACIO CARTAÑEDA MELLÓN
Secretario Ejecutivo del Comité